

# PROCESO DE ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS EQUIVALENTES AL BACHILLERATO GENERAL POR ACUERDO 286 Y EL DIVERSO 02/04/17

## Preguntas frecuentes

### 1. ¿Cuáles son los requisitos para presentar el examen?

Los interesados en presentar el Proceso de Acreditación de Conocimientos Equivalentes al Bachillerato General deberán contar con los siguientes documentos en **ORIGINAL** y en **BUEN ESTADO**:

Sustentantes <b>MAYORES</b> de edad	Sustentantes <b>MENORES</b> de edad
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clave Única de Registro de Población (CURP)</li><li>2. Acta de nacimiento</li><li>3. Carta compromiso del sustentante</li><li>4. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar* o pasaporte)</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clave Única de Registro de Población (CURP)</li><li>2. Acta de nacimiento</li><li>3. Carta compromiso del padre o tutor del sustentante (llenada en computadora y con firma autógrafa)</li><li>4. Carta responsiva del padre o tutor del sustentante (llenada en computadora y con firma autógrafa)</li><li>5. Identificación oficial vigente con fotografía del padre o tutor (credencial para votar* o pasaporte)</li></ol>

### IMPORTANTE:

Si usted es menor de edad en el momento de registrarse al examen, pero si cumple la mayoría de edad (18 años) antes o el día del examen, deberá cumplir con los requisitos de los sustentantes mayores de edad.

Si usted cumple la mayoría de edad (18 años) un día después de la aplicación del examen, será considerado como menor de edad.

\* Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o si todavía está vigente la del IFE (por disposición oficial las credenciales que no cuenten con el 18 en los recuadros del reverso, perderán vigencia el 1 de enero de 2016 y no podrán ser utilizadas como medio de identificación personal).

### 2. ¿Puedo presentar el examen si soy extranjero?

Sí, para ello deberá contar con los siguientes documentos:

Sustentantes <b>MAYORES</b> de edad	Sustentantes <b>MENORES</b> de edad
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clave Única de Registro de Población (CURP)</li><li>2. Carta compromiso del sustentante</li><li>3. Identificación oficial vigente con fotografía:</li></ol> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pasaporte del país de origen o</li><li>• Documento que acredite su legal estancia en México, expedido por la autoridad competente (formas migratorias de No Inmigrante, Inmigrante o Inmigrado)</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clave Única de Registro de Población (CURP)</li><li>2. Carta compromiso del padre o tutor del sustentante (llenada en computadora y con firma autógrafa)</li><li>3. Carta responsiva del padre o tutor del sustentante (llenada en computadora y con firma autógrafa)</li><li>4. Identificación oficial vigente con fotografía del padre o tutor:</li></ol> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pasaporte del país de origen o</li><li>• Documento que acredite su legal estancia en México, expedido por la autoridad competente (formas migratorias de No Inmigrante, Inmigrante o Inmigrado)</li></ul>

## **IMPORTANTE:**

Si usted es menor de edad en el momento de registrarse al examen, pero si cumple la mayoría de edad (18 años) antes o el día del examen, deberá cumplir con los requisitos de los sustentantes mayores de edad.

Si usted cumple la mayoría de edad (18 años) un día después de la aplicación del examen, será considerado como menor de edad.

### **3. ¿En qué consiste el Examen Global?**

La evaluación para acreditar el bachillerato se denomina **Examen Global**, el cual se realiza en dos sesiones que se aplican en línea.

#### Primera sesión

Se aplica el **Examen General de Competencias Disciplinarias Básicas (EGCD)**, el cual evalúa los conocimientos y las habilidades de cuatro campos disciplinares: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades y Ciencias Sociales.

Este examen se aplicará como una **Prueba Adaptativa Computarizada (PAC)**. En la cual, la computadora irá seleccionando las preguntas de opción múltiple en función de las respuestas que la persona dé. Se detendrá en el momento en el que identifique el nivel de conocimientos del sustentante, por lo que cada quien contestará un examen personalizado.

Cada área se evalúa como una PAC independiente, por lo que las respuestas a las preguntas de un área sólo determinan los reactivos de ésta. Por ello, la cantidad de preguntas puede variar entre 20 y 45 para cada área.

Es necesario que usted responda cada pregunta para que la computadora le permita pasar a la siguiente. Además, no se puede regresar a las preguntas anteriores para modificar las respuestas.

Para contestar esta prueba usted cuenta con cinco horas y media, tiempo suficiente para responderla.

#### Segunda sesión

Aquí se evalúan los conocimientos y las habilidades del campo disciplinar de Habilidad Comunicativa. Para ello, se aplican dos instrumentos en línea que deben responderse en un tiempo máximo de tres horas (de 16:00 a 19:00 hrs.).

1. **Examen de Comprensión Lectora (ECL)**. Se cuenta con un tiempo máximo de hora y media para responder este examen. En este caso, se presentan cuatro textos diferentes y se deberán responder ocho preguntas de opción múltiple sobre cada texto. Es posible regresar a las preguntas anteriores para revisar o modificar las repuestas.
2. **Examen de Habilidades de Expresión y Argumentación Escritas (EHEAE)**. La aplicación de este examen tiene una duración de hora y media; sin embargo, si usted termina el ECL antes del tiempo establecido, puede iniciar con este examen. Se presentan tres preguntas polémicas, de las cuales el sustentante deberá elegir una de ellas, para escribir en la computadora un texto argumentativo de 600 palabras como mínimo.

### **4. ¿Cuáles son las fechas de registro, aplicación y publicación de los resultados?**

El calendario de actividades puede consultarlo en el portal del Ceneval: [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx). Para ello, ingrese a la página electrónica de Ceneval, a la sección de Exámenes, ahí seleccione Acreditación de un nivel educativo y posteriormente Bachillerato (ACREDITA-BACH EN LÍNEA). En el apartado de Calendario de aplicaciones encontrará las fechas programadas para las distintas actividades.

## 5. ¿Dónde puedo presentar el examen?

La aplicación del ACREDITA-BACH se realiza a nivel nacional. Al momento de realizar su registro, le aparecerá un listado de sedes para que seleccione la que más le convenga. La dirección del lugar en que presentará el examen la encontrará en el **Comprobante de Registro al Examen (CREX)**.

## 6. ¿Cuál es el costo del examen?

Los costos de recuperación del proceso de evaluación ante el Ceneval puede consultarlos en la siguiente liga: <http://www.ceneval.edu.mx/catalogo-de-costos>

## 7. ¿Cómo me registro al examen?

1. Ingresar a la dirección electrónica [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx), buscar la categoría Registro a un examen y dar clic, después ingresar a la opción Exámenes para acreditar un nivel educativo, posteriormente seleccionar la opción ACREDITA-BACH o ACREDITA-BACH Convenio.

1.1 Si no existe convenio, usted debe capturar su nombre completo y su fecha de nacimiento tal como aparece en su CURP y en su identificación oficial vigente con fotografía. Después debe elegir la opción para presentar el examen global o el examen de campo disciplinar, según corresponda.

1.2 Si la institución donde trabaja tiene convenio con el Ceneval que contempla **el pago parcial o total** del derecho a presentar el examen, usted debe capturar la clave que le hayan proporcionado en la institución donde labora. Posteriormente, debe elegir la opción para presentar el examen global o el examen de campo disciplinar, según corresponda.

2. Capturar los datos personales que se solicitan y responder el cuestionario de contexto que se le presenta.

3. Seleccionar la entidad y la sede en la que desea presentar su examen e indicar si tiene alguna capacidad diferente.

4. Obtener el siguiente documento:

4.1 **FORMATO PARA PAGO**, si es registro **sin convenio** o **con convenio** que considera el **pago parcial** del examen.

4.2 **COMPROBANTE DE REGISTRO AL EXAMEN (CREX)**, si es registro **con convenio** que contempla el **pago total** del examen

## 8. ¿Cómo realizo el pago?

El pago deberá efectuarse mediante depósito bancario o transferencia electrónica a favor del Ceneval, A.C., de acuerdo con las indicaciones del **FORMATO PARA PAGO**.

El número de referencia bancaria que se indica en el **FORMATO PARA PAGO** es personal e intransferible y será validado hasta que se realice el pago. Tendrá un plazo de tres días hábiles después del registro, para realizar el pago correspondiente.

## 9. ¿Qué pasa si no realizo el pago dentro de la fecha límite?

Una vez transcurrido el plazo de tres días hábiles y en caso de no haber realizado el pago, el registro se eliminará de la base de datos y usted tendrá que volver a realizar este paso para obtener otro **FORMATO PARA PAGO** con un nuevo número de folio y de referencia bancaria.

**10. ¿Puedo pagar los exámenes de dos o más personas, incluido el mío, con un solo depósito?**

No, el pago debe ser individual. Para exponer esta situación y evitar complicaciones con su número de folio comuníquese a la Unidad de Información y Atención al Usuario del Ceneval.

**11. ¿Cómo preparo los documentos que me solicitan?**

Deberá escanear o tomar una fotografía a los siguientes documentos:

<b>Sustentantes <u>MAYORES</u> de edad</b>	<b>Sustentantes <u>MENORES</u> de edad</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clave Única de Registro de Población (CURP)</li><li>2. Acta de nacimiento</li><li>3. Carta compromiso del sustentante</li><li>4. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte)</li></ol> <p>Los sustentantes extranjeros deberán presentar como identificación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pasaporte del país de origen o</li><li>• Documento que acredite su legal estancia en México (formas migratorias de No Inmigrante, Inmigrante o Inmigrado)</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clave Única de Registro de Población (CURP)</li><li>2. Acta de nacimiento</li><li>3. Carta compromiso del padre o tutor del sustentante (llenada en computadora y con firma autógrafa)</li><li>4. Carta responsiva del padre o tutor del sustentante (llenada en computadora y con firma autógrafa)</li><li>5. Identificación oficial vigente con fotografía del padre o tutor (credencial para votar o pasaporte)</li></ol> <p>En el caso de padre o tutor extranjero, se deberá presentar como identificación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pasaporte del país de origen o</li><li>• Documento que acredite su legal estancia en México (formas migratorias de No Inmigrante, Inmigrante o Inmigrado)</li></ul>

**IMPORTANTE:**

Si usted es menor de edad en el momento de registrarse al examen, pero si cumple la mayoría de edad (18 años) antes o el día del examen, deberá cumplir con los requisitos de los sustentantes mayores de edad.

Si usted cumple la mayoría de edad (18 años) un día después de la aplicación del examen, será considerado como menor de edad.

**Las características que deben cumplir los documentos digitales son:**

- Foto a color (sin reflejos ni sombras)
- Archivo en formato JPG o PNG
- Tamaño máximo 3Mb
- Resolución 1024x768 o más
- Calidad de 72 ppp o más
- La orientación del texto de los documentos deberá ser horizontal
- Cada documento debe abarcar la totalidad de la imagen

**12. ¿Cómo obtengo mi COMPROBANTE DE REGISTRO AL EXAMEN (CREX)?**

Si realizó registro sin convenio o con convenio que considera el pago parcial, **dos días hábiles después de haber realizado el pago**, deberá ingresar de nuevo a la dirección electrónica siguiente: <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/>

En la página referida, deberá capturar su nombre y fecha de nacimiento, tal como lo hizo en el registro. Posteriormente, **sólo si el pago ya fue acreditado**, podrá obtener su **COMPROBANTE DE REGISTRO AL EXAMEN (CREX)** y deberá seguir las instrucciones para la entrega de los documentos en **FORMATO DIGITAL**.

### 13. ¿Cómo realizo la carga de mis documentos?

Después de obtener el **COMPROBANTE DE REGISTRO AL EXAMEN (CREX)**, sin importar el tipo de registro realizado (con o sin convenio), es obligatorio que usted realice la carga de documentos de acuerdo con las **instrucciones indicadas en el CREX** (se recomienda revisar el Instructivo).

Los documentos digitales que deberá subir son:

Sustentantes <b>MAYORES</b> de edad	Sustentantes <b>MENORES</b> de edad
<ol style="list-style-type: none"> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP)</li> <li>Acta de nacimiento</li> <li>Carta compromiso del sustentante</li> <li>Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte)</li> </ol> <p>Los sustentantes extranjeros deberán presentar como identificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pasaporte del país de origen o</li> <li>Documento que acredite su legal estancia en México*, expedido por la autoridad competente. <i>Exclusivamente este documento deberá escanearse y enviarse al correo electrónico <a href="mailto:informacion@ceneval.edu.mx">informacion@ceneval.edu.mx</a></i></li> </ul> <p>*Formas migratorias de No Inmigrante, Inmigrante o Inmigrado</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP)</li> <li>Acta de nacimiento</li> <li>Carta compromiso del padre o tutor del sustentante (llenada en computadora y con firma autógrafa)</li> <li>Carta responsiva del padre o tutor del sustentante (llenada en computadora y con firma autógrafa)</li> <li>Identificación oficial vigente con fotografía del padre o tutor (credencial para votar o pasaporte)</li> </ol> <p>En el caso de padre o tutor extranjero, se deberá presentar como identificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pasaporte del país de origen o</li> <li>Documento que acredite su legal estancia en México*, expedido por la autoridad competente. <i>Exclusivamente este documento deberá escanearse y enviarse al correo electrónico <a href="mailto:informacion@ceneval.edu.mx">informacion@ceneval.edu.mx</a></i></li> </ul> <p>*Formas migratorias de No Inmigrante, Inmigrante o Inmigrado</p>

### IMPORTANTE:

Si usted es menor de edad en el momento de registrarse al examen, pero si cumple la mayoría de edad (18 años) antes o el día del examen, deberá cumplir con los requisitos de los sustentantes mayores de edad.

Si usted cumple la mayoría de edad (18 años) un día después de la aplicación del examen, será considerado como menor de edad.

### 14. ¿Cómo saber si la carga de mis documentos fue correcta?

En la fecha establecida en la convocatoria, usted deberá ingresar continuamente al sitio señalado en el CREX para verificar el dictamen de la de revisión de éstos. Si algún(os) documento(s) presenta(n) error, deberá corregirlo(s) **inmediatamente** conforme a los comentarios que aparezcan y volver a cargarlo(s) para su revisión.

En caso de que no ser así, el Ceneval se deslinda de la responsabilidad de notificar a la Dirección General del Bachillerato (DGB) de la Secretaría de Educación Pública sobre la recepción de los

documentos y su validación por parte de las autoridades oficiales. Por lo que no será posible que inicie con el trámite de su certificado ante la DGB.

### 15. ¿Puedo hacer correcciones de datos una vez que me he registrado en línea?

Una vez que ha ingresado su nombre y fecha de nacimiento en la ventana de datos personales, éstos **NO podrán ser editados** bajo ninguna circunstancia o motivo.

### 16. Si en el transcurso de mi registro en línea se me presenta algún problema, ¿qué debo hacer?

Comuníquese a la Unidad de Información y Atención al Usuario para cualquier duda que tenga sobre el proceso de registro al examen y la carga de documentos, al teléfono 30 00 87 00, lada sin costo 01 800 624 25 10 o al correo electrónico: [informacion@ceneval.edu.mx](mailto:informacion@ceneval.edu.mx)

### 17. ¿Existe alguna guía para el examen?

Los interesados pueden obtener de manera gratuita la **Guía para el sustentante**, así como consultar la **Guía interactiva del ACREDITA-BACH** en el portal de internet: [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)

### 18. ¿El Ceneval ofrece cursos o asesorías para el examen?

El Ceneval no imparte cursos ni asesorías. La SEP y el Ceneval no reconocen, avalan ni descalifican los programas, cursos o materiales didácticos que instituciones públicas o empresas privadas ofrecen para capacitar a los sustentantes de este proceso. El ofrecimiento o la participación en cursos o programas de pretendida preparación para este proceso es responsabilidad exclusiva de los interesados.

### 19. El día de la aplicación, ¿a qué hora debo presentarme en la sede?

Deberá llegar a la sede de aplicación por lo menos una hora antes del inicio del examen, ya que las instrucciones se darán 20 minutos antes de la misma. Una vez que haya comenzado la aplicación del examen no se permitirá el ingreso de sustentantes.

### 20. ¿Qué documentación debo llevar para presentar el examen?

Para que se le permita el acceso a la aplicación, usted deberá presentar los siguientes documentos en **ORIGINAL** y en **BUEN ESTADO**:

Sustentantes <b>MAYORES</b> de edad	Sustentantes <b>MENORES</b> de edad
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte).</li><li>2. Comprobante de registro al examen (CREX) firmado</li></ol> <p>Los sustentantes extranjeros deberán presentar como identificación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pasaporte del país de origen o</li><li>• Documento que acredite su legal estancia en México*</li></ul> <p>*Formas migratorias de No Inmigrante, Inmigrante o Inmigrado</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Carta compromiso del padre o tutor del sustentante (llenada en computadora y con firma autógrafa)</li><li>2. Carta responsiva del padre o tutor del sustentante (llenada en computadora y con firma autógrafa)</li><li>3. Identificación oficial vigente con fotografía del padre o tutor (credencial para votar o pasaporte)</li><li>4. Comprobante de registro al examen (CREX) firmado</li></ol> <p>En el caso de padre o tutor extranjero, se deberá presentar como identificación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pasaporte del país de origen o</li><li>• Documento que acredite su legal estancia en México*</li></ul> <p>*Formas migratorias de No Inmigrante, Inmigrante o Inmigrado</p>

## **IMPORTANTE:**

Si usted es menor de edad en el momento de registrarse al examen, pero si cumple la mayoría de edad (18 años) antes o el día del examen, deberá cumplir con los requisitos de los sustentantes mayores de edad.

Si usted cumple la mayoría de edad (18 años) un día después de la aplicación del examen, será considerado como menor de edad.

### **21. Si extravié mi identificación oficial, ¿puedo presentar cualquier otra identificación con fotografía?**

No, las únicas identificaciones permitidas son: credencial para votar y pasaporte. En caso de pérdida o robo, previo al examen, tendrá que acudir al Ministerio Público para levantar el acta correspondiente, la cual deberá enviar al correo electrónico: [informacion@ceneval.edu.mx](mailto:informacion@ceneval.edu.mx) para que su situación sea analizada y posteriormente se le informe el procedimiento a seguir.

### **22. Si extravié mi CREX ante de la aplicación ¿cómo puedo recuperarlo?**

1. Ingresar a la dirección electrónica [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx), buscar la categoría Registro a un examen y dar clic, después ingresar a la opción Exámenes para acreditar un nivel educativo, posteriormente seleccionar la opción que corresponda: ACREDITA-BACH o ACREDITA-BACH Convenio.

2. Capturar la información que se solicita y posteriormente, el sistema abrirá otra ventana que indica Recuperar el **COMPROBANTE DE REGISTRO AL EXAMEN (CREX)**, haga clic ahí.

3. El sistema emitirá el CREX con el número de folio previamente asignado.

### **23. ¿Cómo se califican los exámenes?**

En el Examen General de Competencias Disciplinarias Básicas (EGCD) desde la primera pregunta, la computadora calificará tu respuesta y, con base en ella, seleccionará la siguiente pregunta.

Si tu respuesta es correcta, tu puntaje aumentará y la siguiente pregunta será más difícil; al contrario, si tu respuesta es incorrecta, el puntaje disminuirá y la siguiente pregunta será más fácil.

La prueba terminará cuando se te hayan presentado las preguntas que te evalúen mejor, por lo que cada persona contestará una prueba personalizada.

El Examen de Habilidades de Expresión y Argumentativa Escritas (EHEAE) es revisado por un grupo de expertos en lengua (sinodales), con base en una serie de criterios establecidos.

Los puntajes obtenidos en las áreas del examen son expresados en una escala llamada índice Ceneval, el cual abarca de 700 puntos (calificación más baja) a 1,300 puntos (calificación más alta); la puntuación mínima requerida para acreditar cada área es de 1,000 puntos. Para lograr un dictamen aprobatorio es indispensable acreditar las cinco áreas. Es importante señalar que el dictamen final no se obtiene de promediar los puntajes obtenidos en las cinco áreas.

### **24. ¿Cómo puedo saber mi resultado?**

Los resultados del examen se consultan en el portal del Ceneval ([www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)), en las fechas señaladas en el calendario de actividades. Para ello, es necesario ingresar a la sección de Consulta de resultados y después capturar el primer apellido y el número de folio que aparece en el CREX. De esta manera podrá ingresar a su reporte de resultados individual y conocer el dictamen final obtenido.

### **25. ¿Se puede solicitar la revisión de examen?**

No hay revisión de examen. En la convocatoria emitida y en el contrato de prestación de servicios se establece que las personas interesadas se someterán al dictamen emitido por el Ceneval, tanto para los exámenes de la evaluación global, como los de un sólo campo disciplinar. En ambos casos dicho dictamen tendrá carácter de inapelable.

## **26. ¿Cómo se tramita el certificado?**

El trámite del certificado se realizará conforme a la revisión que el Ceneval haga de los documentos y la validación de la CURP exhibida por el sustentante con dictamen de acreditado. En caso de que exista alguna inconsistencia, el Ceneval le notificará qué documento debe corregir para que esté en posibilidades de iniciar el trámite ante la autoridad educativa.

En caso de que no entregue el(los) documento(s) corregido(s) o completos, el Ceneval se deslinda de la responsabilidad de notificar a la Dirección General del Bachillerato (DGB) de la Secretaría de Educación Pública sobre la aceptación de los documentos.

La DGB es la autoridad responsable de llevar a cabo el proceso de certificación. La información del lugar en el cual podrá tramitar su certificado, así como los requisitos para ello, puede consultarlos en la siguiente página: <http://www.dgb.sep.gob.mx/acuerdo-286/>

## **27. ¿Es válido el certificado que se me entrega para continuar mis estudios a nivel superior?**

Sí, lo expide directamente la SEP por medio de la Dirección General del Bachillerato.

## **28. ¿Dónde puedo tramitar el duplicado del certificado?**

La única instancia que puede expedir un certificado de bachillerato o su duplicado es la DGB. Para mayor información llame a TELSEP a los siguientes teléfonos: 36 01 75 99 y 01 800 288 66 88.

## **29. ¿Qué porcentaje de sustentantes aprueban la evaluación global?**

En promedio, una tercera parte de las personas que lo presentan.

## **30. Si acredité el examen, ¿puedo presentarlo de un nuevo examen para elevar el promedio?**

No, la calificación es irrevocable.

## **31. ¿Me pueden entregar una constancia de que presenté el examen para poder registrarme al examen de selección de la universidad?**

No, el Ceneval únicamente publica en su portal el Reporte Individual de Resultados, el cual es un documento sin valor oficial, ya que únicamente tiene la función de dar a conocer el dictamen final y los puntajes logrados.

## **32. ¿Qué tipo de apoyo se brinda el día de la aplicación a las personas que tienen alguna capacidad especial?**

El Ceneval ha dispuesto salones especiales para apoyar a los sustentantes que presenten alguna discapacidad.

Inmediatamente después del haber obtenido su CREX, deberá enviar un correo electrónico a [informacion@ceneval.edu.mx](mailto:informacion@ceneval.edu.mx) e indicar la capacidad especial que presenta para poder orientarle con mayor detalle.

## **33. ¿Cómo puedo tramitar la factura por el pago del examen?**

Ingrese a la página electrónica de Ceneval, a la sección de Exámenes, ahí seleccione Acreditación de un nivel educativo y posteriormente Bachillerato (ACREDITA-BACH EN LÍNEA) y en el apartado de Costos encontrará el formato de Solicitud de factura para sustentantes. Llene la solicitud y envíela al correo que se indica junto con la documentación que se pide.

**34. ¿En qué circunstancias y cómo puedo solicitar el reembolso del pago efectuado para presentar el examen?**

De acuerdo con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Cláusula Quinta:

**EL SUSTENTANTE** únicamente podrá solicitar el pago del reembolso de las cuotas de recuperación que haya pagado por concepto de la aplicación de exámenes escritos relacionado con el proceso de acreditación de conocimientos por Acuerdo Secretarial 286; así como el diverso 02/04/2017 de la Secretaría de Educación Pública, cuando **EL SUSTENTANTE** no hubiere presentado dichos exámenes por causas imputables a "**EL CENEVAL**".

Las solicitudes de reembolso sólo se aceptarán en un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de aplicación del examen y se someterán a dictamen para definir su autorización o rechazo.